



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA A.C.  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo Directivo y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A.C., Capítulo III, Artículos Vigésimo Cuarto al Trigésimo Primero, Trigésimo Tercero y Trigésimo Cuarto, Trigésimo Quinto, apartados a, c y d, así como del Trigésimo Sexto, Trigésimo Séptimo y el Trigésimo Noveno, se convoca a lo asociados a participar en la III Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en PRIMERA CONVOCATORIA el día 29 de octubre de 2025, a las 8:30 horas, de manera presencial en Puerto Morelos, Quintana Roo; en caso de que no exista quorum legal para la celebración, se fija la SEGUNDA CONVOCATORIA el mismo día a las 9:00 horas. Asimismo, se convoca a participar en la XXVIII Asamblea General Ordinaria en PRIMERA CONVOCATORIA, a las 10:00 horas, de manera presencial en la misma sede; en caso de que no exista quorum legal para la celebración, se fija la SEGUNDA CONVOCATORIA el mismo día a las 10:30 horas, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA EXTRAORDINARIA**

- 1) Lista de asistencia y registro de asistentes.
- 2) Bienvenida a cargo del Presidente.
- 3) Nombramiento de dos Escrutadores que legitimen el quorum y su certificación
- 4) Determinación si la Asamblea se lleva a cabo en primera o segunda convocatoria.
- 5) Nombramiento del Moderador.
- 6) Reformas a los Estatutos de la asociación.
- 7) Clausura de la III Asamblea General Extraordinaria.

**ORDEN DEL DÍA ORDINARIA**

- 1) Lista de asistencia y registro de asistentes.
- 2) Bienvenida a cargo del Presidente.
- 3) Nombramiento de dos Escrutadores que legitimen el quorum y su certificación
- 4) Determinación si la Asamblea se lleva a cabo en primera o segunda convocatoria.
- 5) Nombramiento del Moderador.
- 6) Presupuesto Anual para el ejercicio 2025.
- 7) Informe de admisiones.
- 8) Informe del Presidente del Consejo.
- 9) Actualización del Reglamento FOPADE.
- 10) Sede para la próxima asamblea nacional y reencuentro.
- 11) Asuntos Generales.
- 12) Clausura de la XXVIII Asamblea General Ordinaria.

Morelia, Mich., a 23 de septiembre de 2025.

Presidenta

Josefina Vianey Mendoza Arteaga

Secretaria

Maria de la Salud Chaparro de la O

Podrán asistir y participar en la Asamblea los compañeros que aparezcan registrados en el libro de registro de Asociados de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA, A.C. y que se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas y préstamos otorgados.

De conformidad con lo que establecen los Estatutos, no podrán votar los asociados en las decisiones en las que se encuentren directamente interesados él, su cónyuge, sus ascendientes, descendientes o parientes colaterales dentro del segundo grado.